

# Montilla promete créditos-salario para la generación Ni-Ni

Los socialistas lo llaman 'Contrato para el futuro' y el objetivo es que puedan formarse para acceder a un empleo

EFE Barcelona

PÚBLICO, 16/10/2010

El presidente de la Generalitat, José Montilla, prometió este sábado ofrecer créditos a los jóvenes de la generación "ni-ni", que ni estudian ni trabajan, para que puedan formarse con el objetivo de acceder a un empleo.

En plena celebración de la conferencia nacional del PSC para la aprobación de su programa electoral, Montilla compareció ante los medios para anunciar una de sus propuestas estrella de cara a las elecciones del 28 de noviembre en Cataluña.

Se trata de lo que los socialistas han bautizado como "contrato para el futuro", que el Govern firmaría con aquellos jóvenes menores de 30 años que ahora están en el paro y que no estudian, para que se reenganchen a un programa de formación, con la perspectiva de poder encontrar luego un empleo.

El objetivo, en definitiva, sería acabar con el concepto de generación "ni-ni": que ningún joven de menos de 30 años permanezca en el paro más de seis meses sin formarse.

Una de las alternativas sería ofrecer a los menores de 25 años con un nivel de formación muy bajo la oportunidad de formarse a lo largo de nueve meses, mediante una "beca-formación" a fondo perdido, que cubriría el coste de los cursos.

A ese mismo segmento de jóvenes menores de 25 años, que el PSC cifra actualmente en 49.484 en Cataluña, también se les ofrecería la posibilidad de acceder a un "crédito-salario" por el mismo valor que el Salario Mínimo Interprofesional, 633,30 euros, durante los nueve meses de formación, más otros tres meses adicionales para buscar un empleo.

Este crédito, que se solicitaría a través de los ayuntamientos, se pagaría mensualmente y debería devolverse sin intereses de ningún tipo sólo cuando el joven beneficiario encuentre trabajo y su sueldo sea el doble del Salario Mínimo Interprofesional.

La devolución del crédito se haría en el plazo de seis años —dos de carencia y cuatro de retorno del préstamo— y, en el caso de que el joven perdiese el empleo durante este tiempo, se suspendería su obligación de devolverlo, hasta que volviese a encontrar trabajo.

Los jóvenes, además, deberían firmar un compromiso que permitiese a la Generalitat, tras consultar la base de datos del IRPF, asegurar mediante un procedimiento ejecutivo el retorno de los créditos de acuerdo con las condiciones pactadas.

Otro segmento juvenil que podría beneficiarse de estas ayudas serían los jóvenes menores de 30 años en paro, que tienen formación pero que necesitan mejorarla para facilitar su reinserción laboral.

Son 123.331 las personas que se encuentran en esta situación, según el PSC, y que en su caso podrían disfrutar de un crédito por valor de 1,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional durante los meses en los que se estén formando, más seis meses adicionales de búsqueda de empleo.

Cada persona podría recibir como máximo 11.399 euros, que le garantizarían un sustento, mientras se forma en alguna especialidad adecuada a su perfil profesional, y que deberían devolverse en unas condiciones similares a las previstas en el caso de los jóvenes de menos de 25 años.